



Boletín nº 48

28 de diciembre de 2016



metro

ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY DE BUENOS AIRES

TABLA DE ARANCELES

Aprobados por Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 24 de octubre de 2016

CONCEPTO	ARANCELES 2017				
Derecho de Afiliación	98.981.00				
Afiliación Activa	10.817.00				
Afiliación Pasiva	3.500.00				
INSCRIPCIÓN EQUIPOS					
CATEGORIA	DAMAS				CABALLEROS
	Campeonato		Proyección	Promoción	Campeonato
DIVISION	A, B y C	D,E y F			A, B y C
Primera	5.040.00	5.040.00			5.040.00
Intermedia	5.040.00	5.040.00			5.040.00
Segunda	2.775.00	2.775.00			
Cuarta	2.775.00	2.775.00			
Quinta	3.799.00	3.799.00	3.799.00	3.799.00	3.799.00
Sexta	3.373.00	2.655.00	3.373.00	2.655.00	3.373.00
Séptima	2.525.00	2.233.00	2.525.00	2.233.00	2.525.00
Octava	1.100.00	848.00	1.100.00	848.00	0
Novena	1.100.00	848.00	1.100.00	848.00	0
Décima	1.100.00	848.00	1.100.00	848.00	0
FICHAJE NUEVOS JUGADORES					
	DAMAS		CABALLEROS		
Mayores	1.060.00		529.00		
Menores (5° y 6°)	390.00		200.00		
Menores (7°)	170.00		75.00		
Infantiles (8°, 9ª Y 10ª)	170.00		75.00		
DERECHOS DE PASE					
	DAMAS		CABALLEROS		
Mayores	3.075.00		1.522.00		
Menores (5° y 6°)	760.00		385.00		
Menores (7°)	497.00		265.00		
Infantiles (8°, 9ª Y 10ª)	497.00		265.00		

**PRESUPUESTO ANUAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 56 COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE AGOSTO
DE 2016 Y EL 31 DE JULIO DE 2017**

VENCIMIENTOS DE PAGOS

A) AFILIACIONES ACTIVAS, PASIVAS Y DERECHOS DE AFILIACION

Estos conceptos serán abonados en dos (2) cuotas iguales y consecutivas con los vencimientos que se indican a continuación:

Cuota 1	21 de Noviembre de 2016
Cuota 2	20 de Diciembre de 2016

Sin perjuicio de los intereses que correspondan, el pago en mora de las Afiliaciones Activas, Pasivas y Derechos de Afiliación, abonará un 0.15 % diario, calculados sobre los montos abonados en cada oportunidad.

Se establece como requisito previo para que una entidad pueda postularse para ser afiliada de la Asociación, abonar un importe equivalente al 15% de los derechos de afiliación. Para el supuesto de que su afiliación a la Asociación sea aprobada en asamblea, el pago realizado será tomado a cuenta de la primera cuota que se deberá abonar en concepto de derechos de afiliación. Para el supuesto que la afiliación sea rechazada en asamblea el importe abonado será devuelto al solicitante, sin producir intereses a favor del mismo.

Se perderá el citado pago a cuenta si aprobado el ingreso como Afiliada, la misma no cumplimentara los requisitos fijados por la normativa vigente en tiempo oportuno. Estos montos quedarán a favor de la Asociación sin que el postulante pueda reclamar su devolución

B) INSCRIPCION DE EQUIPOS

Los importes correspondientes a la inscripción de equipos serán abonados en 8 (ocho) cuotas mensuales y consecutivas, con los vencimientos que se indican a continuación:

Cuota 1	15 de Febrero de 2017
Cuota 2	15 de Marzo de 2017
Cuota 3	15 de Abril de 2017
Cuota 4	15 de Mayo de 2017
Cuota 5	15 de Junio de 2017
Cuota 6	15 de Julio de 2017
Cuota 7	15 de Agosto de 2017
Cuota 8	15 de Setiembre de 2017

En caso de que las fechas arriba indicadas fueran días feriados se abonarán el día hábil inmediato posterior.

Aquellos Clubes que habiéndose inscripto en tiempo y forma y posteriormente informan que no participarán de los Torneos serán sancionados económicamente con cinco (5) veces el valor de la inscripción del arancel correspondiente a la 1° Div. en caso de ser Divisiones Mayores, y del arancel de 5° Div. en el caso de Divisiones menores

C) MORA EN EL PAGO

En el caso de mora en los pagos, y sin perjuicio de las sanciones que correspondan, los importes adeudados devengarán un interés del 0,1 % diario.

En todos los casos cuando el pago no sea realizado en efectivo, se tomará la fecha de la efectiva acreditación bancaria de los valores. A los efectos de la mora no se considerará morosos a quienes habiendo entregado los valores con fecha de pago de los mismos igual o anterior a la fecha de vencimiento de la cuota, su efectiva acreditación se produzca dentro de las 144 horas de depositado.

Los intereses de cada cuota pagada fuera de término serán calculados por la Asociación al final de cada mes, y serán pagados junto a la cuota del próximo vencimiento ó, en caso de corresponder a intereses de la cuota 8, se abonarán indefectiblemente el 15 de octubre de 2017.

Caso contrario serán consideradas obligaciones impagas sujetas a las sanciones que se explicitan más abajo. La deuda por intereses no devenga nuevos intereses.

D) PAGO DE CONTADO.

Aquellas Instituciones que abonen de contado

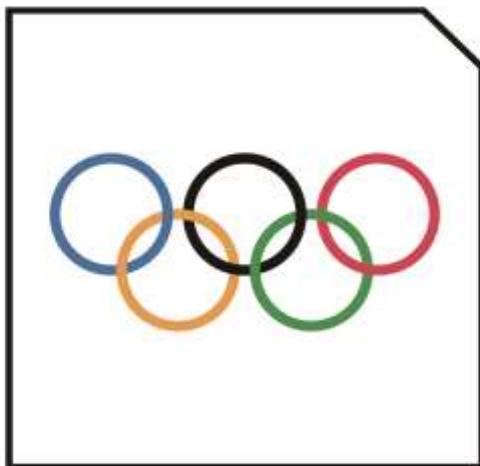
- i) La Afiliación Activa antes del 21 de noviembre de 2016 tendrán un descuento del 2.5%
- ii) La Inscripción de Equipos se verán beneficiadas con un descuento del 10 % del total, siempre y cuando lo efectivicen antes del 30 de diciembre de 2016.

E) SANCIONES POR FALTA DE PAGO

1. Aquellas Instituciones que no hayan abonado **antes de** la fecha en que se realice el sorteo del fixture del año 2017, la totalidad del importe de las Afiliaciones Activas y las cuotas por inscripción de equipos cuyos vencimientos están indicados en el punto B), con más las multas que pudieran corresponder (según lo previsto en el punto A precedente), no podrán intervenir en el mismo. En tal sentido, los pagos que realicen aquellas Instituciones que adeuden importes a esta Asociación por cualquier, se imputarán en primer lugar para cancelar las deudas más antiguas.
2. Al vencimiento de la segunda cuota de Inscripción de Equipos, la Institución que adeude algún importe será amonestado por primera vez. Esta misma sanción será aplicada a aquellas Instituciones que aun no teniendo deudas a esa fecha, se atrasen por más de 30 días en el pago de alguna de las cuotas restantes o sus intereses.
3. En caso de que persistan con deuda de cuotas de Inscripción de Equipos y/o intereses, por otros 30 días (o bien un segundo atraso mayor a 30 días de otra cuota), las Instituciones serán sancionadas con una segunda amonestación
4. Al tercer atraso por los mismos conceptos, las Instituciones serán sancionadas con la suspensión de sus canchas por dos (2) fechas en que jueguen como locales, para todas sus divisiones sancionados
5. Al producirse un cuarto atraso serán sancionados en forma similar que la anterior (dos fechas)
6. A partir del quinto atraso, se le descontarán dos (2) puntos en todas sus primeras divisiones.
7. Del sexto atraso en adelante se sancionará a las Instituciones con la quita de dos (2) puntos en todas sus primeras divisiones, por cada mes de atraso.

**BUENOS
AIRES
2018**

YOUTH OLYMPIC GAMES



**YOG
DNA**

Hay solo dos días en el año
en los que no podemos hacer nada

AYER y MAÑANA,

pero **HOY** podemos sonreir,

soñar, crear, amar y ser felices

FELICES FIESTAS





Índice

1.)	CAMPEONATO	Pág. 8
2.)	RESOLUCIONES DISCIPLINA	Pág. 11
3.)	NUEVAS AFILIADAS	Pág. 13
4.)	MENORES VARONES	Pág. 13
5.)	REUNION DE DELEGADOS	Pág. 13
6.)	SORTEO PLAYOFFS SAG	Pág. 14
7.)	AGRADECIMIENTO CLUBES 10MA DIV	Pág. 14
8.)	RECTIFICATORIA CONVOCATORIA CAH CAB MAYOR	Pág. 14
9.)	RECORDATORIO	Pág. 15





CAMPEONATO

PLAY OFF 2016										
Sec	Cat.	Div.	Instancia		Nº	Encuentros				
Ds	A	1º	P Off	Semi-Ida	1	4º	San Fernando	1 - 2	River Plate	1º
Ds	A	1º	P Off	Semi-Vta	2	1º	River Plate	2 - 0	San Fernando	4º
Ds	A	1º	P Off	Semi-Ida	3	3º	Ciudad	1 - 1	GEBA	2º
Ds	A	1º	P Off	Semi-Vta	4	2º	GEBA	1 (3) - 1 (4)	Ciudad	3º
Ds	A	1º	P Off	Final 1 2-Ida	5	Gn 3-4	Ciudad	1 - 1	River Plate	Gn 1-2
Ds	A	1º	P Off	Final 1 2-Vta	6	Gn 1-2	River Plate	3 - 2	Ciudad	Gn 3-4
Ds	A	1º	P Off	Final 3 4-Ida	7	Pr 3-4	GEBA	1 - 1	San Fernando	Pr 1-2
Ds	A	1º	P Off	Final 3 4-Vta	8	Pr 1-2	San Fernando	1 - 0	GEBA	Pr 3-4
Cab	A	1º	P Off	Semi-Ida	9	4º	Sta. Barbara	2 - 5	Bco. Provincia	1º
Cab	A	1º	P Off	Semi-Vta	10	1º	Bco. Provincia	4 - 0	Sta. Barbara	4º
Cab	A	1º	P Off	Semi-Ida	11	3º	Mitre	0 - 3	Ciudad	2º
Cab	A	1º	P Off	Semi-Vta	12	2º	Ciudad	2 - 4	Mitre	3º
Cab	A	1º	P Off	Final 1 2-Ida	13	Gn 3-4	Ciudad	0 - 2	Bco. Provincia	Gn 1-2
Cab	A	1º	P Off	Final 1 2-Vta	14	Gn 1-2	Bco. Provincia	2 - 2	Ciudad	Gn 3-4
Cab	A	1º	P Off	Final 3 4-Ida	15	Pr 3-4	Mitre	3 - 3	Sta. Barbara	Pr 1-2
Cab	A	1º	P Off	Final 3 4-Vta	16	Pr 1-2	Sta. Barbara	1 - 2	Mitre	Pr 3-4
Ds	D	1º	P Off	Final-Ida	17	1º D1	Berazategui	0 - 3	Soc. Hebraica	1º D2
Ds	D	1º	P Off	Final-Vta	18	1º D2	Soc. Hebraica	1 - 0	Berazategui	1º D1
Ds	E	1º	P Off	Final-Ida	19	2º TU E	U. La Plata 'B'	0 - 2	River Plate 'B'	1º TU E
Ds	E	1º	P Off	Final-Vta	20	1º TU E	River Plate 'B'	1 - 0	U. La Plata 'B'	2º TU E
Ds	F	1º	P Off	Final-Ida	21	2º TU F	Tristán Suárez	3 - 1	GEBA 'E'	1º TU F
Ds	F	1º	P Off	Final-Vta	22	1º TU F	GEBA 'E'	0 - 3	Tristán Suarez	2º TU F
Ds	A - B	1º	P Out	Ida	23	4º B	Mitre	3 - 3	Hacoaj	13º A
Ds	A - B	1º	P Out	Vuelta	24	13º A	Hacoaj	1 - 0	Mitre	4º B
Ds	A - B	1º	P Out	Ida	25	3º B	Liceo Naval	1 - 1	Hurling	14º A
Ds	A - B	1º	P Out	Vuelta	26	14º A	Hurling	2 - 1	Liceo Naval	3º B
Ds	A - B	1º	P Out	Ida	27	2º B	S.A.G.	1 - 2	Bco. Provincia	15º A
Ds	A - B	1º	P Out	Vuelta	28	15º A	Bco. Provincia	3 - 1	S.A.G	2º B
Cab	A - B	1º	P Out	Ida	29	4º B	S.A.G.	2 - 2	Banade	13º A
Cab	A - B	1º	P Out	Vuelta	30	13º A	Banade	3 (3) - 3 (2)	S.A.G.	4º B
Cab	A - B	1º	P Out	Ida	31	3º B	Bco. Provincia 'B'	4 - 3	Quilmes 'B'	14º A
Cab	A - B	1º	P Out	Vuelta	32	14º A	Quilmes 'B'	4 - 2	Bco. Provincia 'B'	3º B
Cab	A - B	1º	P Out	Ida	33	2º B	Banfield	2 - 1	Q.H.S.	15º A
Cab	A - B	1º	P Out	Vuelta	34	15º A	Q.H.S.	2 (3) - 1 (1)	Banfield	2º B



Sec	Cat.	Div.	Instancia		Nº	Encuentros				
Ds	B - C	1º	P Out	Ida	35	4º C	Mun. V. López	2 - 3	Pucará	13º B
Ds	B - C	1º	P Out	Vuelta	36	13º B	Pucará	2 - 1	Mun. V. López	4º C
Ds	B - C	1º	P Out	Ida	37	3º C	Bco. Ciudad	1 - 3	SITAS	14º B
Ds	B - C	1º	P Out	Vuelta	38	14º B	SITAS	0 (4) - 2 (3)	Bco. Ciudad	3º C
Ds	B - C	1º	P Out	Ida	39	2º C	U. La Plata 'A'	1 - 2	B.A.C.R.C.	15º B
Ds	B - C	1º	P Out	Vuelta	40	15º B	B.A.C.R.C.	2 - 1	U. La Plata 'A'	2º C
Ds	C - D	1º	P Out	Ida	41	3º TU D	S.A.G.L.Z.	2 - 0	C.A.S.I.'B'	14º C
Ds	C - D	1º	P Out	Vuelta	42	14º C	C.A.S.I.'B'	3 (1) - 1 (3)	S.A.G.L.Z.	3º TU D
Ds	C - D	1º	P Out	Ida	43	4º TU D	Lanús	2 - 1	R. Avellaneda	13º C
Ds	C - D	1º	P Out	Vuelta	44	13º C	R. Avellaneda	3 - 5	Lanús	4º TU D
Ds	D - E	1º	P Out	Ida	45	6º TU E	Arquitectura 'B'	1 - 1	AACF Quilmes	27º TU D
Ds	D - E	1º	P Out	Vuelta	46	27º TU D	AACF Quilmes	4 - 2	Arquitectura 'B'	6º TU E
Ds	D - E	1º	P Out	Ida	47	5º TU E	Porteño	3 - 1	D.A.O.M.	28º TU D
Ds	D - E	1º	P Out	Vuelta	48	28º TU D	D.A.O.M.	2 - 1	Porteño	5º TU E
Ds	D - E	1º	P Out	Ida	49	4º TU E	Bco. Provincia 'B'	3 - 1	Bco. Nación 'B'	29º TU D
Ds	D - E	1º	P Out	Vuelta	50	29º TU D	Bco. Nación 'B'	2 - 2	Bco. Provincia 'B'	4º TU E
Ds	E - F	1º	P Out	Ida	51	9º TU F	Almafuerte	0 - 1	Arrows	40º TU E
Ds	E - F	1º	P Out	Vuelta	52	40º TU E	Arrows	5 - 1	Almafuerte	9º TU F
Ds	E - F	1º	P Out	Ida	53	8º TU F	Sta. Barbara 'E'	1 - 2	C.A.S.I.'C'	41º TU E
Ds	E - F	1º	P Out	Vuelta	54	41º TU E	C.A.S.I.'C'	2 - 0	Sta. Barbara 'E'	8º TU F
Ds	E - F	1º	P Out	Ida	55	7º TU F	San Luis	3 - 2	Los Pinos	42º TU E
Ds	E - F	1º	P Out	Vuelta	56	42º TU E	Los Pinos	3 - 5	San Luis	7º TU F
Ds	E - F	1º	P Out	Ida	57	6º TU F	SITAS 'B'	1 - 3	San Patricio 'B'	43º TU E
Ds	E - F	1º	P Out	Vuelta	58	43º TU E	San Patricio 'B'	3 - 4	SITAS 'B'	6º TU F
Ds	E - F	1º	P Out	Ida	59	5º TU F	Lanús 'B'	1 - 1	Arquitectura 'C'	44º TU E
Ds	E - F	1º	P Out	Vuelta	60	44º TU E	Arquitectura 'C'	3 - 1	Lanús 'B'	5º TU F
Ds	E - F	1º	P Out	Ida	61	4º TU F	Lomas 'C'	1 - 0	B.A.C.R.C. 'C'	45º TU E
Ds	E - F	1º	P Out	Vuelta	62	45º TU E	B.A.C.R.C. 'C'	0 - 3	Lomas 'C'	4º TU F
Ds	A - B	2º	P Out	Ida	63	15º A	Velez	1 - 5	B. Hipotecario	2º B
Ds	A - B	2º	P Out	Vuelta	64	2º B	B. Hipotecario	5 - 1	Velez	15º A
Ds	A - B	2º	P Out	Ida	65	14º A	Belgrano	2 - 2	B.A.C.R.C.	3º B
Ds	A - B	2º	P Out	Vuelta	66	3º B	B.A.C.R.C.	1 - 2	Belgrano	14º A
Ds	A - B	2º	P Out	Ida	67	13º A	Banade	0 - 1	Olivos	4º B
Ds	A - B	2º	P Out	Vuelta	68	4º B	Olivos	1 - 0	Banade	13º A



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CAMPEONES 2016

Damas	1°	Int	5°	6°	7°
DS A	River Plate	River Plate	G. y Esgrima	Belgrano	Italiano
DS B	S. Catherine's	S. Catherine's	Quilmes At.	S. Catherine's	S. Catherine's
DS C	Banfield	S.I.C. 'B'	Banfield	Vélez	Vélez
DS D	Soc. Hebraica	Belgrano 'B'	Champagnat	C. Newman	San Andrés
DS E	River Plate 'B'	River Plate 'B'	Italiano 'B'	Ferro C. O.	Ferro C. O.
DS F	Tristan Suárez	Centro Naval 'B'	San Luis	San Luis	Alte. Brown

Caballeros	1°	Int	5°	6°	7°
CAB A	Bco. Provincia 'A'	Hurling	Ciudad	Ducilo	Ducilo
CAB B	U. La Plata 'A'	U. La Plata 'A'	U. La Plata 'A'	Berazategui	Banfield
CAB MAY	S.A.G.L.Z.	S. Bárbara 'B'			

Promoción	
7°	Dep. S. Bárbara

Proyección	
5°	Vélez
6°	Vélez
7°	Liceo Naval



Damas 2°	
D2 A	Sta. Bárbara
D2 B	S. Fernando 'B'

Damas 4°	
D4 A	S. Fernando
D4 B	Dep. Francesa 'B'





TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2016

RESOLUCIONES Y CITACIONES

Expte.354-16 Informe: Carlos Alberghina

Fecha: 4.12.16

Equipos: Bco. Pcia. vs. Ciudad de Bs. As. (Play Off 2016)

División: Primera

Sector: Damas y Caballeros

Otros: Público de Ciudad de Bs. As. y Banco Pcia (Uso de pirotecnia)

Resolución:

1.- Debido a la conexidad de los mismos al presente se agregan los expedientes 358-16, 362-16

2.- Imponer al Club Banco Pcia. la sanción de multa que establece el artic.50 y 43 de las NFTD, equivalente a 10 fechas de clausura de cancha, por aplicación del artic.61 de las NFTD, y el Instructivo presentado por el CD en la pagina oficial de la Asociación y la remisión del mail a los delegados con relación al uso de pirotecnia.

3.- Imponer al Club Ciudad de Bs. As. la sanción de multa que establece el artic.50 y 43 de las NFTD, equivalente a 10 fechas de clausura de cancha, por aplicación del artic.61 de las NFTD, y el Instructivo presentado por el CD en la página Oficial de la Asociación y la remisión del mail a los delegados con relación al uso de pirotecnia.

4.- Imponer al Club Hurling la sanción de multa que establece el artic.50 y 43 de las NFTD, equivalente a 10 fechas de clausura de cancha, por aplicación del artic.61 de las NFTD, y el Instructivo presentado por el CD. en la página oficial de la Asociación y la remisión del mail a los delegados con relación al uso de pirotecnia.

5.- Imponer al Club River Plate la sanción de multa que establece el artic.50 y 43 de las NFTD, equivalente a 10 fechas de clausura de cancha, por aplicac. del artic.61 de las NFTD, y el instructivo presentado por el CD en la página oficial de la Asociación y la remisión del mail a los delegados con relación al uso de pirotecnia.

Expte.361-16 Informe: Nuñez Cresto

Fecha: 11-12-16 Partido 5501250

Equipos: Bco. Nación B vs Bco. Pcia B

División 1 D/E

Sector: Damas

Otros: Publico Bco.Pcia B. Sr Migliore Néstor

Resolución:

1.- Fotocopias puestas al interesado a partir del 6 de marzo de 2017

2.- No ha lugar al pedido que la sanción no tome vigencia, toda vez que los recursos se consideran sin efecto suspensivo.

3.- Todas las peticiones se consideran publicadas en el Boletín Informativo

4.- Con respecto a la presentación de testigo no es posible tal como lo determina el art.36 de las NFTD. Asimismo y a mayor abundamiento en su declaración de descargo, manifestó que no haría uso de la facultad de ofrecer pruebas





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Buenos Aires, 26 de Diciembre del 2016

ACORDADA N° 07/16 DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CONSIDERANDO:

Que habiendo finalizado el año deportivo, este Tribunal de Disciplina entiende que debe concretar el receso desde el día de la fecha hasta el próximo lunes 6 de marzo del 2017, de acuerdo a lo normado en el artículo 4 "in fine" de las N.F.T.D.

En virtud de todo lo expuesto se **RESUELVE:**

1°) Disponer que el Tribunal de Disciplina estará de receso desde el día de la fecha hasta el próximo Lunes 6 de Marzo del 2017.-

2°) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dr. Omar Abdala
Secretario

Nilda U. de Acevedo
Presidente





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



INFORMACION GENERAL

VARONES MENORES

Sres delegados,

Aquellos clubes que estuvieran iniciando un trabajo con varones menores, contando con un mínimo de jugadores, solicitamos se nos informe la cantidad y edades de esos grupos para evaluar armar una actividad, organizada desde la AAHBA, en procura de un crecimiento del hockey de caballeros y para que las Instituciones no pierdan ese caudal de varones por no poder ofrecer tiempo de juego con otros clubes.

AGRADECIMIENTO CLUBES 10^{MA} DIVISION

Hacemos llegar nuestro agradecimiento a dirigentes, cuerpo técnico y padres de los clubes que se detallan, por haber participado con sus 10^o divisiones caballeros en el evento de los Play Off 2016 del 9 del corriente

San Martín, U de La Plata, Gimnasia Esgrima de Bs. As, Sociedad Alemana de Gimnasia, Banco Provincia y Mitre.

No solo se contribuyeron a la difusión del hockey de varones, sino que le permitieron vivir la experiencia única, a esos mini jugadores de sentirse gigantes, compartiendo una cancha con olímpicos medalla de oro y dirigidos por árbitros oficiales.

Imborrable experiencia.





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



RECORDATORIO

Señores Delegados, se le recuerda lo que fuera enviado por mail el 21/07/16.

“Debido a un relevamiento, se detecto que aún hay jugadores habilitados y categorizados que no cuentan con el archivo de imagen de su DNI adjunto en la base.-

*De no cumplir con dicha normativa los jugadores CATEGORIZADOS pasarán como **INHABILITADOS automáticamente a partir de la temporada 2017.-***

IMPORTANTE:

Es de suma importancia que para enviar el dato ingresen el archivo del DNI en la pestaña documentación requerida.- “

Documentación requerida

Fotografía

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

DNI

Adjuntar DNI en formato JPG.

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Verifiquen que en la pestaña datos personales NO esté tildado el casillero solicitar reimpresión y clicar el botón grabar (esto es a los efectos de no reimprimir un nuevo carnet con los costos pertinentes).-





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



[Resumen](#) [Datos personales](#) [Documentación requerida](#) [Datos adicionales](#) [Historial](#)

Datos personales

Nombre*

Apellido*

Tipo y número de documento*

DU

Sexo*

Masculino Femenino

Fecha de nacimiento*

Verificar que no este el tildado colocado

Teléfono

Email

Solicitar reimpresión de credencial

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se informa a las Instituciones Afiliadas que esta Asociación entrara en periodo de receso a partir del día viernes 30/12/16, reanudando las actividades el día 30/01/17



REUNIÓN DE DELEGADOS

El día 27 de diciembre se llevo a cabo la última reunión de Delegados del 2016.

En la misma se trataron:

Los puntos que se modificaron el Boletín A.

- Nuevo formato del Torneo 2017 con una primera fase clasificatoria, y una segunda fase con un súper 10 y reubicación.

Al reducirse la cantidad de fechas a 24, deja margen para potenciales eventos ya sea en el receso invernal o finalizado el campeonato, podrán realizarse torneos de pista, festivales de menores, etc. Dentro de esos potenciales eventos tenemos como prioridad la organización de las 10^o divisiones de varones, habiéndose ya solicitado a los clubes que informen cantidad de jugadores y edades con las que cuentan. Basados en el éxito de convocatoria que se tuvo en los Play Off de estos grupos, donde entrenadores y padres respondieron positivamente, nos obliga, para difusión del hockey de varones redoblar los esfuerzos en este sentido.

Lo que se busca con este nuevo formato es priorizar mayores posibilidades de ascenso y motivar a las categorías a superarse deportivamente y un mayor intercambio de clubes y equipos.

Para una mayor información, cuando hablamos de posibilidades nos referimos a lo siguiente:

	EQUIPOS CON POSIBILIDAD DE ASCENSO	
	2016	2017
DE LA "C" A LA "B"	4	8
DE LA "D" A LA "C"	4	12
DE LA "E" A LA "D"	6	28
DE LA "F" A LA "E"	9	28

Se comunico que en la categoría B de Caballeros afortunadamente, se sumaron dos equipos (con línea completa), lo que determino que esa categoría y la F de damas (91 equipos) comiencen el campeonato dos semanas antes que el resto.

De esta forma se pudo liberar Semana Santa y mantener las dos semanas de receso escolar.

- Transmisiones de TV y streaming: Luego del éxito de la transmisión de los Play Off 2016 se abrieron nuevas posibilidades para el año 2017 donde tendríamos un espacio semanal para los partidos del torneo metropolitano.

Olga Perez
Secretaria

